



La Floresta, 06 de Abril, 2021

RESOLUCIÓN Nº 21/172

ACTA 011/2021

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00 262 se solicita respuesta formal de padròn 2507 en Balneario Santa Ana

CONSIDERANDO: I) que se trata de un padròn donde està incluido dentro del Decreto0013/017 de Plan Costa de Oro

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 relacionar al Sr. Celio Omar Plama Irigaray y Beatriz Roca Chirico en calidad de Poseedor, sujetándose estrictamente al de cumplimiento de Decreto 0013/017 de Plan Costa de Oro sujeto a ciertas limitaciones con relación al aspecto constructivo y a medidas impartidas por Dirección General de Gestión Territorial

II) Comuniquese a 1030 Dirección Ingresos y Dirección General de Gestión Territorial

III) Notifiquese a gestionante

IV) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

V) Registrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

La Floresta